

TERCERO: De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad”.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla 22 de noviembre de 2017
La Secretaria Técnica de Economía, Empleo
y Administraciones Públicas,
Gema Viñas del Castillo